



Antonio Ruiz solicitando
la ratificac.ⁿ de su nombram.
de Alcaide de la R. carcel.

á Su Sria., á fin de que, si la hubiese, se la comuniqué,
ó le prevenga el modo en que ha de arreglar este servicio.
Viose en este Ayuntamiento un memorial de Anto-
nio Ruiz, Alcaide de esta R. carcel, exponiendo, que aun-
que en el año pasado de mil ochocientos veinte y tres fue
nombrado para dha. Alcaidia, y desde entonces la está sir-
viendo, sin haber dado motivo de reconvencion; y habien-
do querido ahora sacar un testimonio de su nombramien-
to, para guarda de su derecho, no se encuentra el acuerdo de
este; por lo que solicita se le haga de nuevo, para su seguri-
dad; y en su inteligencia Acordó que estando sirviendo
dha. Alcaidia desde el año pasado de mil ochocientos veinte
y tres, y habiéndola desempeñado competentemente, se le
ratifica el nombramiento, y caso necesario se le hace de
nuevo, para que continúe sirviendo este destino, presen-
tando la competente fianza

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman dho. Sr. Presidente, y dos de
los Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe =

Ante mi:

Concurrencia.

- Sres.
- Marin.
- Guevara.
- Rodrigo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á treinta de
marzo de mil ochocientos y treinta, y por antemí el Escri-
bano mayor de su M. Ayuntamiento R. y perpétuo D.
José Mellado, habiéndose puntado para celebrar Cabildo
en su sala Capitular, previa citacion ante diem

